PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga, agosto 22 de 2022

Señor (a)
Jennifer Paola Monsalve León
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 3428250 de 2022
Cargo: Instructor
Dependencia Articulación con la Media
Bucaramanga
Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes agosto del año 2022
Referencia: No.CO1.PCCNTR.3428250

Josefina Acuña Castellanos, identificado con la cédula de ciudadanía No. **63.310.973**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *El valor total para el contrato es la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA (**42.044.640**) PESOS MCTE pagaderos de la siguiente forma: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2022. b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a Noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA c) Un pago final proporcional a los dias ejecutados en el mes de Diciembre de 2022.*

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos del CSET.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
Orientar formación a aprendices según su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco deInstructores del SENA" en los Programas y Competencias indicados en el "ANEXO 2. PLAN DE CONTRATACION	Orientar formación en las fichas asignadas **2256933, 2256335,2485653, 2485650,2485697, 24855663.** del programa de Técnico Asistencia Administrativa.	Talleres y guias de aprendizaje aplicados a cada una de las fichas asignadas.

DE INSTRUCTORES" y sus afines.		
Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia	Participación en la elaboración del proyecto formativo de acuerdo a las indicaciones de la Coordinación Académica.	Entrega de proyecto formativo.
Evaluar el proceso de aprendizaje diligenciando oportunamente los formatos correspondientes.	Indicar al aprendiz que ingrese a presentar evidencias y evalución en Territorium.	Registro de evaluación.
Reportar en el sistema SOFIA PLUS en un plazo máximo de tres (3) días todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Subir a plataforma material de apoyo, evidencias, instrumentos de evauación y organización carpeta del instructor.	Registro en Teritorium.
Cumplir el objeto del contrato descrito según la programación y lugares que el SENA indique	Orientar formación a los programas Académicos de Programas Especiales. en cada una de las fichas **2256933,2256335,2485653, 2485650,2485697, 24855663.**.	Registro fotográfico de las clases.
Dar cumplimiento estricto las normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA.	Socilizacion y aplicación del manual de articulación con la educación media.	Registro de cada uno de los procesos realizados.
Participar en procesos de promoción de los programas de formación, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	**Cuidadania Digital** Curso 1: Desarrollo de habilidades digitales para la gestión de la información. Curso 2: Desarrollo de habilidades digitales para la creación de contenido digital. Curso 3: Desarrollo de habilidades digitales para la comunicación y claboración en línea. Curso 4: Desarrollo de habilidades digitales para experiecnias seguras en línea.	Registro de aprendices al cada curso.
Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de	N.A.	N.A.

equipos y maquinaria relacionados en procesos formativos propios de su área		
Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices	N.A.	N.A.
EL CONTRATISTA manifiesta que durante la vigencia del contrato no está contratado simultáneamente en otro centro de formación o dependencia del SENA	Manifiesto que solo me encuentro laborando en el CSET.	Plataforma SECOP II.
No utilizar, ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio propio o de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA	Utilización adecuada y personal de la información bajo mi responsabilidad.	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
Organizar y responder por el archivo propio de acuerdo con las tablas de retención documental vigentes para la entidad	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA para el manejo de la información.	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.	Utilización de las plantillas autorizadas por el SENA para el manejo de la información.	Plantillas y documentos de compromiso SENA.
Participar de reuniones y/o eventos y/o comités citados y/o delegados por la Subdirección de centro.	Reunión Articulación con la Media julio 25 presencial con la Coordinadora, Dra. **Jennifer Paola Monsalve León.**	Registro fotográfico de la reunión.
Participar en actividades de capacitación/transferencia de tecnlogia que realice el SENA	N.A.	N.A.
Contribuir a la planeación que realice el Centro de Servicios Emprearisales y Turísticos para definir las acciones de la siguiente vigencia.	N.A.	N.A.
Brindar apoyo a la supervisión de los contratos que le sean requeridos por la Subdirección del centro.	N.A.	N.A.
Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica	N.A.	N.A.

de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.		
Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia; en consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	N.A.	N.A.
Presentar los documentos necesarios para cada pago parcial del contrato según el plan de pagos garantizando su oportunidad, veracidad y completitud a fin de contribuir a la correcta ejecución del plan de caja que elabora el centro de formación.	Presentacion de la cuenta mes de AGOSTO, mediante los archivos GF Y GC requeriddos.	Plataforma SECOP II.
Mantener actualizadas las plataformas tecnológicas que el SENA disponga para el seguimiento, control y gestión conforme al objeto contractual.	Utilización de las plataforma asignadas al cumplimiento del contrato: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus Terrotorium.	Plataformas: Contratistas, SECOP II SIGEP II Sofia Plus Terrotorium.
Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes correspondientes a su ejecución.	Presentacion cuenta mes de AGOSTO 2022.	Archivos GF Y GC.
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2 y 6 de la ley 1562 de 2012, el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y	Pago de aporte a la seguridad social de manera oportuna.	Pago mes de AGOSTO año 2022

riesgos laborales) para la realización de cada pago derivado del mismo; de acuerdo con los lineamientos que emita la Dirección General del SENA en cumplimiento a lo preceptuado en el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018. Igualmente, el CONTRATISTA deberá afiliarse a la ARL con el nivel de riesgo que indique el SENA.		
El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: procurar el cuidado integral de su salud; contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo; informar oportunamente al supervisor y/o subdirección del centro la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales y cualquier novedad derivada del contrato; participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por el SENA, el Comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales; cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG- SST.	Dar cumplimiento a los establecido acorde al SGRL y haciendo uso adecuado de los elementos de protección personal.	Material fotográfico de la utilización de los elementos de protección.
En virtud de lo establecido en el parágrafo 3º del artículo 2º de la Ley 1562 de 2012, el SENA deberá establecer las medidas para que los contratistas sean incluidos en sus Sistemas de Vigilancia Epidemiológica, para lo cual podrán tener en cuenta	N.A	N.A.

los términos de duración de los respectivos contratos		
Las demás que correspondan y seán necesarias para el correcto cumplimiento del objeto contratado	N.A.	N.A.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9438721493** de la planilla, operador Aportes en Linea y periodo de **agosto del 2022**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO X he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



Firma
Josefina Acuña Castellanos
Contratista
C.C. No. 63310973 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
JENNIFER PAOLA MONSALVE LEON
Supervisora Contrato N° 3291016 de 2022
Cargo Instructor G13
Coordinadora Académica Programas Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL – MES: AGOSTO 2022

CONTRATO CO1.PCCNTR.3428250 – HENRY HERRERA MENDOZA

Evidencia 1. Reunión Articulación con la Media





Dra. Jennifer Paola Monsalve León hablando al grupo de instructores de la Media

Evidencias 2. IE Luis Carlos Galán de Piedecuesta Ficha 2485663









Aprendices IE Luis Carlos Galán FICHA 2485663, realizando actividad el evento "Los Oscar" de la competencia Atención al Cliente.

Evidencias 3. IE Luis Carlos Galán de Piedecuesta Ficha 2485697















En la competencia atención al cliente, los aprendices de este grupo ficha 2485697, decidieron organizar el evento con invitación, escarapela y pendón. El “Evento **Compartir para convivir”. Utilizaron esta frase para el informe.**

“En los tiempos de crisis interna, los hombres de buena voluntad y generosidad deben ser capaces de festejar “(John F. Kennedy).

Evidencia 4. IE. Francisco de Paula Santander





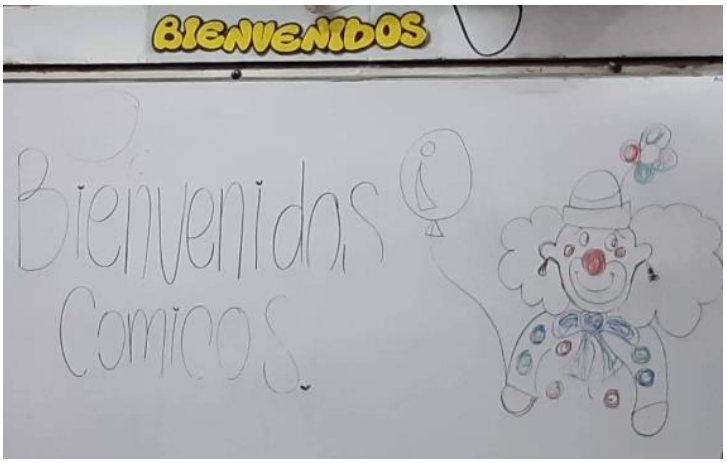




En la competencia atención al cliente, los aprendices de este grupo ficha 2485653, organizando el evento, el “Evento Pop Color”. Se realizaron actividades según programada presentado.

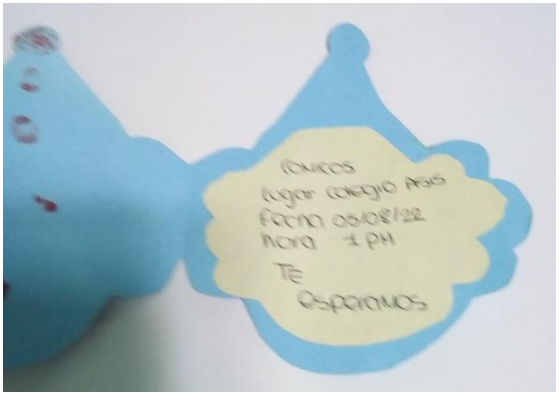
Evidencia 5. IE. San Francisco de Asís. Ficha 2485650











En la competencia atención al cliente, los aprendices de este grupo ficha 2485650, organizaron el evento, el "Los Cómicos".

Evidencia 6. IE. Provenza. Grado 11. Ficha 2256933







Evento inauguracion de nuestra empresa

Invitacion:









Aprendices presentando de Bitácora No.6. de sus empresas didácticas.





Aprendices de IE Provenza ficha 2256933, realizando actividades de a competencia “Interactuar en lengua inglesa de forma oral y escrita dentro de contextos sociales y laborales según los criterios establecidos”.

Cordialmente,

Firma
Josefina Acuña Castellanos
Contratista
C.C. No. 63310973 de Bucaramanga